



**BASES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS DE ORDENANZA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL**

**RESULTADOS PRUEBA CELEBRADA 21 DE MAYO DE 2021**

**Sobre 50 puntos, Resultarán eliminados los/as aspirantes que no obtengan mínimo de 15 puntos.**

Titular	PUNTUACION
CASALS ISTURIZ ANTONIO	17,50
DOMINGUEZ VILLAR SERGIO	27,50
ECHENIQUE JAUREGUIBEITIA JULIAN	40,00
EL AMINE HABRI MOHAMMED	20,00
HERNANDEZ JIMENEZ OSCAR	20,00
RECALDE ANDUEZA OSCAR	45,00
SAKI IMANE	35,00
SANCHEZ CASTRO MARIA CARMEN	40,00
TADEO PACHECO DULCE	45,00

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los/as interesados/as podrán solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 14.00 horas del día 27 de mayo de 2021 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y resueltas éstas, el Tribunal Calificador solventará los empates en la puntuación que pudieran producirse entre quienes participen de acuerdo con el siguiente criterio recogido en las bases de la convocatoria: Los empates se resolverán mediante un único sorteo celebrado al efecto por el Tribunal Calificador. Entre todas las personas igualadas se seleccionará una al azar, todos los empates se desharán atendiendo al orden alfabético, partiendo de los apellidos y nombre de la persona seleccionada en el sorteo. La fecha del sorteo que tendrá carácter de acto público se comunicará por los medios habituales y recogidos en las bases de la convocatoria.

En Tafalla a 24 de mayo de 2021

  
La Secretaria del Tribunal



**BASES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS DE ORDENANZA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL**

**PLANTILLA RESPUESTAS PRUEBA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2021**

- |     |   |
|-----|---|
| 1.  | D |
| 2.  | C |
| 3.  | B |
| 4.  | B |
| 5.  | B |
| 6.  | A |
| 7.  | B |
| 8.  | C |
| 9.  | B |
| 10. | C |
| 11. | D |
| 12. | B |
| 13. | C |
| 14. | B |
| 15. | D |
| 16. | C |
| 17. | A |
| 18. | C |
| 19. | B |
| 20. | A |

En Tafalla a 24 de mayo de 2021

La Secretaria del Tribunal